

TISU INVEST SICAV S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, Paseo Castellana nº 18, a las 12 horas del día 12 de diciembre de 2022, en primera convocatoria, y caso de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 13 de diciembre de 2022, en el mismo lugar indicado, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución y liquidación de la Sociedad

Segundo.- Cese de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, aprobación de la gestión desempeñada.

Tercero.- Nombramiento de liquidador único de la Sociedad.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación del informe completo de las operaciones de liquidación, del proyecto de división del activo resultante y del balance final de liquidación.

Quinto.- Consignación, en su caso, en una entidad bancaria, del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la Sociedad.

Sexto.- Determinación y, en su caso, aprobación de la cuota de liquidación y de la adjudicación del activo resultante.

Séptimo.- Régimen de reinversión de la cuota de liquidación al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria Cuadragésima Primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

Octavo.- Aprobación de la solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y baja de la misma en el Registro Administrativo de la CNMV.

Noveno.- Aprobación de la solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el BME MTF EQUITY.

Décimo.- Aprobación de la solicitud de revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación (IBERCLEAR) como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social.

Undécimo.- Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora de la Sociedad.

Duodécimo.- Revocación de la Entidad Depositaria de la Sociedad.

Decimotercero.- Revocación del Auditor encargado de realizar la auditora de cuentas anuales de la Sociedad.

Decimocuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador.

Decimoquinto.- Mandato y delegación de facultades al liquidador para la custodia de la documentación oficial de la Sociedad, para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, y para solicitar la cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro Mercantil.

Decimosexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Todos los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente, tendrán derecho de asistencia a la Junta pudiendo hacerse representar en los términos previstos por los Estatutos Sociales y legislación de sociedades de capital. Igualmente tienen derecho los accionistas a examinar la documentación sometida a la Junta General y solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos y de los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Ser hace igualmente constar el derecho de los accionistas a acogerse al régimen de reinversión de la cuota social que, en el supuesto de acordarse la disolución y liquidación de la SICAV, sea asignada, conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades.

Madrid, 4 de noviembre de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Julio Pérez Ruiz. Visto Bueno el Presidente Ángel Pérez González.